por esta ciudad acuerda: ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ Diputados
~~[illegible]~~ fuerzas ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ conjuntamente
con la Diputación y por el Comercio
para que informe a la Diputación
y por el Comercio de esta
provincia de Diputados
Todos los días de
igual cantidad; y en
todo lo demás se informe
lo que debe dar esta Corpn
Exposición a el Regidor Dn Juan
Expa sobre la recolección
de vino acuerda: Que lo
Comisionado quedan
facultados para tratar
una avistamente en dha
y dar cuenta a esta Corpn.
Dn sobre Subvencionar los
Arbitrios acuerda:
Que Comandante lo
tado competente, Dn
Dador el Comandante Prop.
de Alcalde a la Diputación
en Comisión.